



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2014-00143-00

Dte: PEDRO ELISIO OCHOA Y OTROS

Ddo: HEREDEROS DE CLODOMIRO BECERRA

DECISION: INFORMACION

Tuta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud de texto remitida por el señor PEDRO ELISIO OCHOA BECERRA, dispone enviar constancia del presente proceso radicado el veintidós (22) de julio de dos mil catorce (2014) y demanda que fue rechazada el 13 de agosto de 2014, por cuanto no se subsanaron los ítems referidos por el despacho.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 030 hoy diez (10) de Septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm